

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAJUZGADO TERCERO  
ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE TUNJA  
LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Tunja, veintitrés (23) de mayo de dos mil catorce (2014).

**Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho**

Radicación N°: 15000-33-33-003-201200089

Demandante: DORA LILIA SARMIENTO

Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE TUNJA.

En la fecha, la Secretaría del Juzgado procede a elaborar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS dentro del proceso de la referencia, así:

<b>AGENCIAS EN DERECHO</b>	<b>VALOR</b>
AGENCIAS EN DERECHO	El 10% del valor de la condena impuesta en la sentencia de 6 de agosto de 2013
<b>Total de las Agencias</b>	El 10% del valor de la condena impuesta en la sentencia de 6 de agosto de 2013

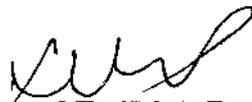
<b>GASTOS DEL PROCESO</b>	<b>VALOR</b>
Gastos del Proceso Notificación y envío correo	\$39.000
<b>Total Gastos del Proceso</b>	\$39.000

**Total Costas del Proceso TREINTA Y NUEVE MIL PESOS /CTE. Más el 10% del valor de la condena impuesta en la sentencia de 6 de agosto de 2013.**



**XIMENA ORTEGA PINTO**  
Secretaria

**Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas.** Para los efectos indicados en el artículo 393 del C.P.C., hoy veintitrés 23 de mayo de 2014 se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público del Portal de la Rama Judicial en el link del Juzgado y en la Cartelera de la Secretaría del Juzgado, el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría por el término de tres (3) días. El traslado inicia desde el día veintitrés (23) de mayo de 2014 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día veintisiete (27) de mayo del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



**XIMENA ORTEGA PINTO**  
Secretaria